



Acta: CE/SO-01

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE ÉTICA
DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.
18 DE JULIO DE 2025**

En la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas del día 18 de julio de 2025, se celebró de manera virtual la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V. del año 2025, asistiendo el **Lic. Miguel Ángel Rangel Garay**, Subdirector General de Administración y Finanzas, en su calidad de Presidente; **Mtro. Fernando Antonio Paredes Castillo**, Subdirector General Comercial, en su calidad de Presidente Suplente; **Lic. Iván Piña Hernández**, Director de Ventas, en su calidad de Secretario Ejecutivo Titular; **Lic. Fernando Colin Alanis**, Director de Finanzas, en su calidad de Secretario Ejecutivo Suplente; **Lic. Jorge Loera Risueño**, Coordinador de Transparencia, en su calidad de Secretario Técnico Titular; **Lic. Lorena Daniela Ventura Martínez**, Jefa de Departamento de lo Contencioso y Propiedad Intelectual, en su calidad de Secretaria Técnica Suplente; **Lic. José Luis Márquez Díaz**, Subdirector General de Producción y Programación, en su calidad de Miembro Titular del nivel jerárquico de Subdirector General; **Ing. Alejandro Hércules Arellano Lujan**, Subdirector General Técnico y Operativo, en su calidad de Miembro Suplente del nivel jerárquico de Subdirección General; **Mtra. Antonia Nájera Pérez**, Directora de Programación, en su calidad de Miembro Titular del nivel jerárquico de Dirección; **C. Andrea Monserrat Ruíz Rodríguez**, Directora de Imagen Corporativa, en su calidad de Miembro Suplente del nivel jerárquico de Dirección; **Mtra. Ana Karen Martínez Hernández**, Gerente de Operación y Tráfico, en su calidad de Miembro Titular del nivel jerárquico de Gerencia; **Ing. Josué Ricardo Hernández Portillo**, Gerente de Operaciones y Transmisiones, en su calidad de Miembro Suplente del nivel jerárquico de Gerencia; **C. Irán Suárez Guzmán**, Jefa de Departamento de Operación y Pautas Comerciales, en su calidad de Miembro Titular del nivel jerárquico de Jefatura de Departamento; **Lic. Catalina García Cortés**, Jefa de Departamento de Gestión Jurídica, en su calidad de Miembro Suplente del nivel jerárquico de Jefatura de Departamento; **Lic. Adriana Dioceline Loya Guerrero**, Coordinadora Jurídica, en su calidad de Miembro Titular del nivel jerárquico de Enlace por Honorarios; **C. Verónica Monserrat Alberto Ríos**, Gestión y Control de operaciones, en su calidad de Miembro Suplente del nivel jerárquico de Enlace por Honorarios; **C. Julieta Adriana Vera Medina**, Operador Manual, en su calidad de Miembro Titular del nivel jerárquico

de Operativo (persona sindicalizada); **C. Jenny Katala Limón Jiménez**, Secretaria de Director, en su calidad de Miembro Suplente del nivel jerárquico de Operativo; **Dr. José de Jesús Alavez Rosas**, Jefe de la Oficina de Representación en Televisión Metropolitana, S.A. de C.V., Miembro Suplente del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Cultura; **Lic. Violeta Serrano Orozco**, Directora de Asuntos Jurídicos, en su calidad de Asesora Jurídica; y **Lic. Miguel Ángel Velázquez Ávila**, Gerente de Administración de Personal, en su calidad de Asesor de Recursos Humanos, a fin de llevar a cabo la sesión en los siguientes términos:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

El Lic. Miguel Ángel Rangel Garay, Presidente del Comité dio la bienvenida a los miembros del Órgano Colegiado a la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética de Televisión Metropolitana S.A. de C.V., del ejercicio 2025, informando a los integrantes de la existencia del quórum legal necesario para sesionar, previa consulta a la Secretaria Ejecutiva Titular, continuando con el siguiente punto del orden del día.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

El Lic. Miguel Ángel Rangel Garay, Presidente del Comité, preguntó a los integrantes si existían dudas o comentarios respecto al Orden del día presentada en la carpeta previamente remitida.

No habiendo comentarios, se aprobó la Orden del Día en los términos siguientes:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación de la integración del Comité de Ética de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión anterior.
5. Seguimiento de acuerdos del Comité de Ética.



6. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo 2025.
7. Presentación y, en su caso, aprobación del Calendario Anual 2025 para la revisión y seguimiento de las denuncias presentadas en los buzones del Comité de Ética.
8. Presentación del seguimiento de Difusiones.
9. Presentación y, en su caso, aprobación del informe ejecutivo de denuncias.
10. Presentación y, en su caso, aprobación del Calendario Anual de Sesiones 2025.
11. Asuntos Generales.
 - 11.1 Presentación del formato de resolución de determinaciones.
12. Ratificación de Acuerdos.

Al haberse aprobado por unanimidad de votos la Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética de Televisión Metropolitana S.A. de C.V., del ejercicio 2025, se procedió a pasar al siguiente punto.

3. Presentación de la integración del Comité de Ética de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.

El Lic. Miguel Ángel Rangel Garay, Presidente del Comité, informó que en atención a la necesidad de integrar un nuevo Comité de Ética, se inició el proceso de elección de integrantes con el propósito de garantizar la imparcialidad, transparencia y mejora en su desempeño, deparando en asegurar que pueda cumplir con sus funciones de manera adecuada, eficiente y eficaz, derivado del conocimiento de presuntas irregularidades y en la atención de los asuntos, de lo que se dará vista al órgano fiscalizador al estar cometidas por las personas servidoras públicas que integraban dicho órgano colegiado en el desempeño de sus funciones, tal y como se hizo constar en la Cuarta Sesión Ordinaria 2024, celebrada el 20 de diciembre de 2024.



Al respecto, resultado de las votaciones que se encuentran detalladas en la Carpeta que se les hizo llegar previamente, se comunicó de manera oficial a las personas servidoras públicas electas, los nombramientos y el puesto a desempeñar.

Nombre	Puesto	Cargo Comité de Ética
Lic. José Luis Márquez Díaz	Subdirector General de Producción y Programación	Miembro Titular del nivel jerárquico de Subdirección General
Ing. Alejandro Hércules Arellano Lujan	Subdirector General Técnico y Operativo	Miembro Suplente del nivel jerárquico de Subdirección General
Mtra. Antonia Nájera Pérez	Directora de Programación	Miembro Titular del nivel jerárquico de Dirección
C. Andrea Monserrat Ruíz Rodríguez	Directora de Imagen Corporativa	Miembro Suplente del nivel jerárquico de Dirección
Mtra. Ana Karen Martínez Hernández	Gerente de Operación y Tráfico	Miembro Titular del nivel jerárquico de Gerencia
Ing. Josué Ricardo Hernández Portillo	Gerente de Operaciones y Transmisiones	Miembro Suplente del nivel jerárquico de Gerencia
C. Irán Suárez Guzmán	Jefa de Departamento de Operación y Pautas Comerciales	Miembro Titular del nivel jerárquico de Jefatura de Departamento
Lic. Catalina García Cortés		Miembro Suplente del nivel jerárquico de Jefatura de Departamento
Lic. Adriana Dioceline Loya Guerrero	Coordinadora Jurídica	Miembro Titular del nivel jerárquico de Enlace por Honorarios
C. Verónica Monserrat Alberto Ríos	Gestión y Control de operaciones	Miembro Suplente del nivel jerárquico de Enlace por Honorarios
C. Julieta Adriana Vera Medina	Operador Manual	Miembro Titular del nivel jerárquico de Operativo (persona sindicalizada)
C. Jenny Katala Limón Jiménez	Secretaria de Director	Miembro Suplente del nivel jerárquico de Operativo

Adicionalmente, el Órgano Interno de Control de la Secretaría de Cultura, realizó las designaciones de sus Titulares y Suplentes.

Nombre	Puesto	Cargo Comité de Ética
Lcdo. José Armando García Reyes	Titular del Área de Denuncias e Investigaciones	Miembro Titular persona adscrita al Órgano Interno de Control



Dr. José de Jesús Alavez Rosas	Jefe de la Oficina de Representación	Miembro Suplente de la Oficina de Representación de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.
Lcda. Mariana Gisel Hernández Navarro	Directora del Área de Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Cultura	Miembro Suplente persona adscrita al Órgano Interno de Control en la Secretaría de Cultura
Lcdo. Christian Giovanni Águila Guerrero	Subdirector del Área de Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Cultura	Miembro Suplente persona adscrita al Órgano Interno de Control en la Secretaría de Cultura

Asimismo, esta presidencia realizó la designación de la Presidencia Suplente y a las Secretarías Ejecutivas y Secretarías Técnicas.

Nombre	Puesto	Cargo Comité de Ética
Lic. Miguel Ángel Rangel Garay	Subdirector General de Administración y Finanzas	Presidente Titular
Lic. Fernando Antonio Paredes Castillo	Subdirector General Comercial	Presidente Suplente
Lic. Iván Piña Hernández	Director de Ventas	Secretario Ejecutivo Titular
Lic. Fernando Colin Alanis	Director de Finanzas	Secretario Ejecutivo Suplente
Lic. Jorge Loera Risueño	Coordinador de Transparencia	Secretario Técnico Titular
Lic. Lorena Daniela Ventura Martínez	Jefa de Departamento de lo Contencioso y Propiedad Intelectual	Secretaria Técnica Suplente

Finalmente, se designaron a las personas Asesoras de este Órgano Colegiado.

Nombre	Puesto	Cargo Comité de Ética
Lic. Violeta Serrano Orozco	Directora de Asuntos Jurídicos	Asesora Jurídica
Lic. Miguel Ángel Velázquez Ávila	Gerente de Administración de Personal	Asesor de Recursos Humanos

En tales términos, el Comité de Ética de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V., quedaría integrado con las personas servidoras públicas antes mencionadas, pertenecientes a los distintos niveles jerárquicos en el que también participa personal sindicalizado, así como una persona designada por el Órgano Interno de Control y las y los miembros propietarios con voz y voto, de los cuales la Presidencia, la Secretaría Ejecutiva y la Secretaría Técnica participarán de manera permanente y los demás miembros que son electos por votación democrática.

Asimismo, respecto de la integración del Comité de Ética de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V., se informa con fundamento en el "Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética" (Lineamientos), lo siguiente:

- a. Que todos los integrantes que fueron electos, aun cuando tiene menos de un año en la Entidad, cumplen con una antigüedad de más de un año en el servicio público como lo dispone la fracción I del numeral 14 de los Lineamientos antes invocados.
- b. Que no se está considerando en la integración del Comité el nivel de Director General, contemplado en la fracción III, inciso a, del numeral 6. De los Lineamientos, ya que, al ser el único puesto en la Entidad, no es posible su elección democrática como lo obliga la disposición legal antes invocada.

Posteriormente, el Dr. José de Jesús Alavez Rosas sugirió hacer del conocimiento respecto a estas acciones a la Dirección General de Gestión para los Servidores Públicos al Servicio de la Sociedad dependiente de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

En respuesta, el Lic. Miguel Ángel Rangel Garay, Presidente del Comité estuvo de acuerdo con la sugerencia emitida por la Oficina de Representación.

Finalmente, el Lic. Miguel Ángel Rangel Garay, Presidente del Comité, comentó que al no haber comentarios al respecto se toma conocimiento la integración del Comité de Ética de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V., procediendo al siguiente punto del orden del día.

4. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión anterior.

El Lic. Miguel Ángel Rangel Garay, Presidente del Comité, cedió el uso de la voz al Secretario Ejecutivo Titular, para el desahogo del punto.

En acto seguido, el Lic. Iván Piña Hernández, Secretario Ejecutivo, informó que el Acta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 20 de diciembre

de 2024, se encuentra firmada por todos los integrantes anteriores, tal como se puede constatar en la Carpeta de Trabajo que previamente se les hizo llegar.

En seguida, el Lic. Miguel Ángel Rangel Garay, Presidente del Comité preguntó a los miembros integrantes si había algún comentario respecto al punto a tratar, y al no presentarse comentario alguno, se sometió a votación el punto aludido a los miembros del Comité.

Al haberse aprobado por unanimidad de votos el punto 4 de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética de Televisión Metropolitana S.A. de C.V., del ejercicio 2025, se procedió a pasar al siguiente punto.

5. Seguimiento de acuerdos del Comité de Ética.

El Lic. Miguel Ángel Rangel Garay, Presidente del Comité, informó que no se cuenta con acuerdos en seguimiento para presentar en esta Sesión, por lo que se procedió a pasar al siguiente punto.

6. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo 2025.

El Lic. Miguel Ángel Rangel Garay, Presidente del Comité, cedió el uso de la voz al Secretario Ejecutivo Titular, para el desahogo del punto.

En acto seguido, el Lic. Iván Piña Hernández, Secretario Ejecutivo, informó que el Programa Anual de Trabajo es emitido por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, el cual consta de 16 actividades de conformidad con el Tablero de Control para la Evaluación de los Comités de Ética, el cual se les hizo llegar en la Carpeta de Trabajo de la presente Sesión.

Por lo anterior, el Lic. Iván Piña Hernández, Secretario Ejecutivo puso a consideración de las y los miembros del Comité su aprobación.

En seguida, el Lic. Miguel Ángel Rangel Garay, Presidente del Comité preguntó a los miembros integrantes si había algún comentario respecto el punto a tratar, y al no presentarse comentario alguno, se sometió a votación el punto aludido a los miembros del Comité.

Al haberse aprobado por unanimidad de votos el punto 6 de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética de Televisión Metropolitana S.A. de C.V., del ejercicio 2025, se procedió a pasar al siguiente punto.

7. Presentación y, en su caso, aprobación del Calendario Anual 2025 para la revisión y seguimiento de las denuncias presentadas en los buzones del Comité de Ética.

El Lic. Miguel Ángel Rangel Garay, Presidente del Comité, cedió el uso de la voz al Secretario Ejecutivo Titular, para el desahogo del punto.

En acto seguido, el Lic. Iván Piña Hernández, Secretario Ejecutivo, informó que este calendario se establece debido a la necesidad de realizar visitas a los buzones ubicados al interior del edificio que ocupa la Entidad, para recopilar y analizar las denuncias recibidas, y verificar que las mismas cumplan con los elementos previstos en los Lineamientos vigentes para su seguimiento.

Las fechas que se proponen son las que se enuncian a continuación:

Fechas de revisión	Responsables
24/07/2025	Un miembro de la Presidencia, Secretaría Técnica o Secretaría Ejecutiva.
07/08/2025	
11/09/2025	- Tres miembros electos. - Una persona adscrita al Órgano Interno de Control u Oficina de representación.
09/10/2025	
13/11/2025	- Un representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos. - Un representante del área de Recursos Humanos.
11/12/2025	

Por lo anterior, el Lic. Iván Piña Hernández, Secretario Ejecutivo puso a consideración de las y los miembros del Comité Calendario Anual 2025 para la revisión de buzones.

En seguida, el Lic. Miguel Ángel Rangel Garay, Presidente del Comité preguntó a los miembros integrantes si había algún comentario respecto el punto a tratar y al no presentarse comentario alguno, se sometió a votación el punto aludido a los miembros del Comité.

Al haberse aprobado por unanimidad de votos el punto 7 de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética de Televisión Metropolitana S.A. de C.V., del ejercicio 2025, se procedió a pasar al siguiente punto.

8. Presentación del seguimiento de Difusiones.

El Lic. Miguel Ángel Rangel Garay, Presidente del Comité, cedió el uso de la voz al Secretario Ejecutivo Titular, para el desahogo del punto.

En acto seguido, el Lic. Iván Piña Hernández, Secretario Ejecutivo, informó que se han venido difundiendo los diversos materiales que la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno ha hecho llegar, a través del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de los Comités de Ética (SSECCOE). Asimismo, se han cargado las evidencias en dicho sistema, adjuntando algunas de estas en la carpeta de la presente sesión.

Posteriormente, el Lic. Miguel Ángel Rangel Garay, Presidente del Comité, comentó que al no haber comentarios al respecto se toma conocimiento de la presentación del seguimiento de difusiones, procediendo al siguiente punto del orden del día.

9. Presentación y, en su caso, aprobación del informe ejecutivo de denuncias.

El Lic. Miguel Ángel Rangel Garay, Presidente del Comité, informó que, durante 2025, no se han recibido denuncias; sin embargo, se encuentran tres denuncias pendientes del año 2024, tal como se puede constatar en la Carpeta de Trabajo que previamente se les hizo llegar, siendo las siguientes:

- CE-TVMETRO-006-2024
- CE-TVMETRO-008-2024; y
- CE-TVMETRO-009-2024.

Sobre la denuncia CE-TVMETRO-006-2024, el cual versa sobre el caso de una prestadora de servicio social en contra de personal de honorarios del área de noticias, se informa que, a efecto de finalizar su atención, se insertó en la Carpeta de Trabajo en la parte correspondiente, el proyecto de determinación en donde se asientan todos los hechos que se desarrollaron con motivo de la denuncia.

De lo anterior, se resolvió que, con el fin de evitar que se generen los hechos violatorios de derechos humanos denunciados, se deberá efectuar una Recomendación General a la Dirección de Noticias, que deberá instrumentar mecanismos y acciones con las áreas que la conforman, a efecto de fortalecer una cultura del respeto a los derechos humanos de las personas prestadoras de servicio social, con la finalidad de reducir violaciones a los principios y valores del servicio público.

Por tanto, al estar finalizado el procedimiento de atención de la denuncia que nos ocupa, encontrándose pendiente únicamente la emisión de la determinación, se pone a consideración el proyecto antes descrito a este Comité, para su definitiva conclusión.

Respecto a las denuncias CE-TVMETRO-008-2024 y CE-TVMETRO-009-2024, se informa que, por el estado que guardan, son denuncias que se deben retomar, para lo cual, se propone realizar las acciones siguientes:

1. La integración de una Comisión conformada por miembros del actual Comité de Ética, a efecto de proseguir con el trámite correspondiente de las denuncias, hasta presentar el proyecto de determinación, así como los ajustes que en su caso correspondan.
2. El registro de las denuncias en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de los Comités de Ética (SSECCOE).
3. La solicitud a las personas servidoras públicas que conformaron la Comisión integrada con el anterior Comité de Ética, de un informe detallado de las acciones realizadas para la investigación, el expediente en donde obren las constancias al efecto generadas, y en caso de existir, el proyecto de la determinación.
4. La solicitud a las personas servidoras públicas integrantes del anterior Comité de Ética, de un informe en donde se expongan las razones que sustentan el motivo de excusarse de conocer y dar trámite a las denuncias, así como las correspondientes constancias con las que se acredite haber efectuado el aviso formal al citado órgano colegiado conforme a la normativa aplicable.
5. Dar vista al órgano fiscalizador de presuntas irregularidades detectadas en la atención de las denuncias presentadas en 2024 pendientes a la fecha, cometidas en el desempeño de sus funciones, por las personas servidoras

públicas que integraban el órgano colegiado integrado en la época del inicio de su trámite.

Posteriormente, el Dr. José de Jesús Alavez Rosas sugirió que las denuncias deberían presentarse ante la Dirección General de Gestión para los Servidores Públicos al Servicio de la Sociedad dependiente de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, por involucrar funcionarios del Comité de Ética.

En respuesta, el Lic. Miguel Ángel Rangel Garay, Presidente del Comité estuvo de acuerdo con la sugerencia emitida por la Oficina de Representación.

En seguida, el Lic. Miguel Ángel Rangel Garay, Presidente del Comité preguntó a los miembros integrantes si había algún otro comentario respecto al punto a tratar, y al no presentarse comentario alguno, se sometió a votación el punto aludido a los miembros del Comité.

Al haberse aprobado por unanimidad de votos el punto 9 de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética de Televisión Metropolitana S.A. de C.V., del ejercicio 2025, se procedió a pasar al siguiente punto.

10. Presentación y, en su caso, aprobación del Calendario Anual de Sesiones 2025.

El Lic. Miguel Ángel Rangel Garay, Presidente del Comité, cedió el uso de la voz al Secretario Ejecutivo Titular, para el desahogo del punto.

En acto seguido, el Lic. Iván Piña Hernández, Secretario Ejecutivo, puso a consideración la propuesta del Calendario de Sesiones Ordinarias a efectuarse durante el ejercicio 2025, quedando de la siguiente manera:

Primera Sesión Ordinaria	Segunda Sesión Ordinaria	Tercera Sesión Ordinaria	Cuarta Sesión Ordinaria
Viernes 18 de julio a las 13:00 horas	Jueves 25 de septiembre las 13:00 horas	Jueves 13 de noviembre a las 13:00 horas	Jueves 18 de diciembre a las 13:00 horas

En seguida, el Lic. Miguel Ángel Rangel Garay, Presidente del Comité preguntó a los miembros integrantes si había algún comentario respecto el punto a tratar, y al no presentarse comentario alguno, se sometió a votación el punto aludido a los miembros del Comité.

Al haberse aprobado por unanimidad de votos el punto 10 de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética de Televisión Metropolitana S.A. de C.V., del ejercicio 2025, se procedió a pasar al siguiente punto.

11. Asuntos generales.

11.1 Presentación del formato de resolución de determinaciones.

El Lic. Miguel Ángel Rangel Garay, Presidente del Comité, informó que con la finalidad de emitir resoluciones ajustadas a derecho, y con el fin de dar apoyo en la elaboración de las determinaciones para las denuncias que sean sometidas a este Comité de Ética, se presenta para su implementación el "Formato de Determinación" adjunto, el cual está alineado a la normativa aplicable emitida por la Secretaría de la Función Pública, actualmente Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

Posteriormente, el Lic. Miguel Ángel Rangel Garay, Presidente del Comité, comentó que al no haber comentarios al respecto se toma conocimiento la presentación del formato de resolución de determinaciones, procediendo al siguiente punto del orden del día.

12. Ratificación de acuerdos

El Lic. Miguel Ángel Rangel Garay, Presidente del Comité, cedió el uso de la voz al Secretario Ejecutivo Titular, para el desahogo del punto.

En acto seguido, el Lic. Iván Piña Hernández, Secretario Ejecutivo, procedió a dar lectura a los acuerdos establecidos en la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Ética.

Acuerdos de Registro

CE/SO-01/01/2025.R

El Comité de Ética aprobó el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria 2025.



CE/SO-01/02/2025.R	El Comité de Ética tomó conocimiento de la integración del Comité de Ética de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.
CE/SO-01/03/2025.R	El Comité de Ética aprobó el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2024.
CE/SO-01/04/2025.R	El Comité de Ética tomó conocimiento de que no hay acuerdos pendientes en dicha sesión.
CE/SO-01/05/2025.R	El Comité de Ética aprobó el Programa Anual de Trabajo 2025.
CE/SO-01/06/2025.R	El Comité de Ética aprobó el Calendario Anual 2025 para la revisión y seguimiento de las denuncias presentadas en los buzones del Comité de Ética.
CE/SO-01/07/2025.R	El Comité de Ética tomó conocimiento del seguimiento de Difusiones.
CE/SO-01/08/2025.R	El Comité de Ética aprobó el informe ejecutivo de denuncias.
CE/SO-01/09/2025.R	El Comité de Ética aprobó el Calendario Anual de Sesiones 2025.
CE/SO-01/10/2025.R	El Comité de Ética tomó conocimiento del formato de resolución de determinaciones.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética de Televisión Metropolitana S.A. de C.V., del ejercicio 2025, a las 13:45 horas del día 18 de julio de 2025.


Lic. Miguel Ángel Rangel Garay
Subdirector General de
Administración y Finanzas y
Presidente


Lic. Iván Piña Hernández
Director de Ventas y Secretario
Ejecutivo Titular



**Mtro. Fernando Antonio Paredes
Castillo**

Subdirector General Comercial y
Presidente Suplente

Lic. Fernando Colin Alanis

Director de Finanzas y Secretario
Ejecutivo Suplente

Lic. Jorge Loera Risueño

Coordinador de Transparencia y
Secretario Técnico Titular

Lic. José Luis Márquez Díaz

Subdirector General de Producción y
Programación y Miembro Titular del
nivel jerárquico de Subdirector General

Mtra. Antonia Nájera Pérez

Directora de Programación y
Miembro Titular del nivel jerárquico
de Director

Mtra. Ana Karen Martínez Hernández

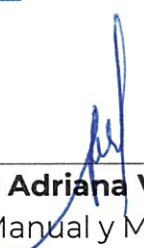
Gerente de Operación y Tráfico, en su
calidad de Miembro Titular del nivel
jerárquico de Gerente

C. Irán Suárez Guzmán

Jefa de Departamento de
Operación y Pautas Comerciales y
Miembro Titular del nivel jerárquico
de Jefatura de Departamento

Lic. Adriana Dioceline Loya Guerrero

Coordinadora Jurídica y Miembro
Titular del nivel jerárquico de Enlace
por Honorarios



C. Julieta Adriana Vera Medina
Operador Manual y Miembro Titular
del nivel jerárquico de Operativo



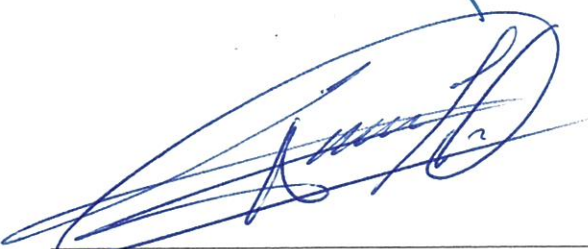
Dr. José de Jesús Alavez Rosas
Jefe de la Oficina de Representación
en Televisión Metropolitana, S.A. de
C.V., y Miembro Suplente del Órgano
Interno de Control en la Secretaría de
Cultura



Lic. Violeta Serrano Orozco
Directora de Asuntos Jurídicos y
Asesora Jurídica



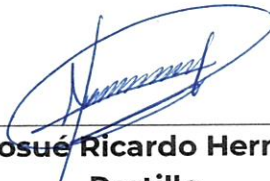
Lic. Miguel Ángel Velázquez Ávila
Gerente de Administración de
Personal y Asesor de Recursos
Humanos



**Ing. Alejandro Hércules
Arellano Luján**
Subdirector General
Técnico y Operativo y Miembro
Suplente del nivel jerárquico de
Subdirección General



C. Andrea Monserrat Ruíz Rodríguez
Directora de Imagen Corporativa y
Miembro Suplente del nivel jerárquico
de Dirección



**Ing. Josué Ricardo Hernández
Portillo**
Gerente de Operaciones y
Transmisiones y Miembro Suplente
del nivel jerárquico de Gerencia



Lic. Catalina García Cortés
Jefa de Departamento de Gestión
Jurídica y Miembro Suplente del nivel
jerárquico de jefatura de
Departamento



C. Verónica Monserrat Alberto Ríos
Gestión y Control de operaciones y
Miembro Suplente del nivel
jerárquico de Enlace por Honorarios

C. Jenny Katala Limón Jiménez
Secretaria de Director y Miembro
Suplente del nivel jerárquico de
Operativo

**Lic. Lorena Daniela Ventura
Martínez**
Jefa de Departamento de lo
contenciosos y Propiedad
Intelectual y Secretaria Técnica
Suplente

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DE TELEVISIÓN METROPOLITANA S.A. DE C.V., CELEBRADA EL 18 DE JULIO DE 2025.